

MANUAL PARA ENTREGA DE ESTÍMULOS DE BECA 2008.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

PROPUESTA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

H. VERACRUZ, VER., JULIO 02, 2008.



INDICE:

	PAGS
INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES	2
FUNDAMENTACION, RECURSOS PROPIOS	3
ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN	4
ORGANIZACION PARA ENTREGA	5
OPERATIVIDAD PARA LA RECEPCION, DESPEDIDA DE LOS BECARIOS	9
10. ENTREGA DE ESTIMULOS	10
11. UBICACIÓN DE MESAS QUE ENTREGAN ESTIMULOS	11
12. OBSERVACIONES GENERALES	12



INTRODUCCION

El Programa de Estímulos para Becas que integra el H. Ayuntamiento de Veracruz a través de la Regiduría Primera, Dirección de Educación y el D.I.F. Municipal, tiene como propósito fundamental apoyar la Economía Familiar y a su vez servir como incentivo para aquellos estudiantes que acrediten tener un alto rendimiento Académico, en los distintos Niveles Educativos.

De igual manera, este beneficio reconoce el desempeño escolar de niños y jóvenes inscritos en planteles propios para la Educación Especial y que también se distinguen por su dedicación en el aprendizaje.



ANTECEDENTES

Definitivamente el Programa de Estímulos para Becas, desde sus inicios viene representando un gran apoyo económico que el H. Ayuntamiento de Veracruz, otorga a los Alumnos destacados por su aprovechamiento escolar y que provienen de familias de escasos recursos.

A partir del año 1995, se inicio el Programa de Becas, con un número aproximado de 800 alumnos becados, cifra que se ha ido incrementado cada año, hasta alcanzar 4,664 en el 2008.



FUNDAMENTACION

El Presupuesto para el otorgamiento de estos Estímulos proviene del Rubro:

RECURSOS PROPIOS

Dicho Presupuesto lo debe aprobar el Cabildo a propuesta del C. Presidente Municipal o del Regidor de Educación.

La Ley Orgánica del Municipio Libre, estipula en su Artículo 46:

“Son atribuciones de la comisión de Educación, Recreación, Cultura y Fomento Deportivo, entre otros:

Fracción VII proponer la creación de becas para estudiantes sobresalientes de escasos recursos, según las posibilidades del H. Ayuntamiento”



ESTIMULOS PARA LA EDUCACIÓN

NIVEL	APOYO	PERIODO
a) D.I.F.	\$ 720.00	PRIMER
b) Primaria	\$ 720.00	SEMESTRE
c) Secundaria	\$ 810.00	
d) Bachillerato	\$ 1,020.00	
e) Educ. Especial	\$ 900.00	
f) Universidad	\$ 1,320.00	2008



ORGANIZACIÓN PARA ENTREGA

Una vez que se ha concluido el proceso de recepción, cotejo, selección y entrega de credenciales a los becados que para este primer semestre del 2008, hayan sido beneficiados, se procederá a la entrega del Estimulo para Beca, bajo los siguientes criterios:

- ✓ Se realizara en un evento masivo y para tal efecto, se propone como escenario el Auditorio “Benito Juárez” de esta Ciudad.
- ✓ Es necesario el Trabajo Colectivo entre las distintas dependencias del H. Ayuntamiento y de las cuales a continuación se mencionan su participación:



DEPENDENCIA	TIPO DE APOYO
a). Presidencia y Ediles	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización del presupuesto
b). Tesorería Municipal y la Dirección de Egresos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y entrega de los Estímulos a los Becarios que previamente fueron seleccionados; además elaboran las listas donde los beneficiados firmaran
c). Dirección de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Su responsabilidad es la Organización y Coordinación del Evento. • Proporcionar información y asistencia a todas las dependencias involucradas. • Difusión del Evento. • Convocatoria a Becarios para recibir el Estimulo



DEPENDENCIA	TIPO DE APOYO
d). Dirección de Transito	<ul style="list-style-type: none"> • Con personal para facilitar la fluidez del transito vehicular • Evitar el estacionamiento en áreas no autorizadas, accesos y, • En paradas de autobuses, y facilitar el abordaje al servicio
e). Dirección de Participación Ciudadana y Dirección de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyan con personal en la Organización, orden de los menores y Padres que acompañan al evento, dentro y fuera del auditorio
f). Dirección de Parques y Jardines	<ul style="list-style-type: none"> • Plantas para el escenario (presídium)
g). Dirección de Acción Social	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar toda la Logística
h). D.I.F. Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Designar personal para asistir a Becarios de Educación Especial • Modulo de Primeros Auxilios al interior del Auditorio



DEPENDENCIA	TIPO DE APOYO
i). Dirección de Protección Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Para cualquier contingencia y/o circunstancia que pudiera poner en riesgo la integridad física de los asistentes
j). Dirección de Limpia Publica	<ul style="list-style-type: none"> • Aseo de las instalaciones del Auditorio Benito Juárez antes y después del Evento
k). Dirección de Imagen	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e Impresión de Invitaciones, lonas alusivas al Evento, pendones, cheque de plástico
l). Dirección de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura del Evento para con los distintos medios de Comunicación
m). Dirección General de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Asistencia en el Evento



DE LA OPERATIVIDAD PARA LA RECEPCION, DESPEDIDA A LOS BECARIOS CON TUTORES Y LA ENTREGA DE ESTÍMULOS

a). RECEPCION

- Los Becarios y sus padres deberán ser orientados y guiados por el personal del H. Ayuntamiento de Veracruz hasta las áreas en que deberán tomar asiento, según el Nivel Educativo, hasta que inicie la entrega de Estímulos.
- Los Becarios de Educación Especial, serán atendidos desde el inicio y hasta la finalización del Evento por personal del D.I.F.

b). DESPEDIDA

- Una vez que hayan recibido su beneficio los Becarios, personal del H. Ayuntamiento de Veracruz, les guiara a las distintas salidas, a fin de agilizar la desocupación del auditorio sin ningún percance o contratiempo



c). ENTREGA DE ESTÍMULOS

- Los Becarios de los Niveles Básico (Primaria y Secundaria), Educación Especial y del Nivel Bachillerato, podrán identificar las mesas que estratégicamente se ubicaran al interior del Auditorio, y para recibir el Beneficio deberán pasar con su tutor acreditándose con la credencia expedida por la Dirección de Educación y la Coordinación de Becas y la Credencial de Elector del tutor
- Los Becarios de Educación Especial tendrán sus propias mesas, y les atenderá personal del H. Ayuntamiento de Veracruz, debidamente preparado.
- Los Becarios de Nivel Superior, podrán recibir su Estimulo previa identificación con la credencial mencionada anteriormente
- Todos los Becarios deberán firmar de recibido en las listas que la Dirección de Egresos, previamente a elaborado.



DE LAS MESAS QUE ENTREGAN ESTÍMULOS POR ABECEDARIO

NIVEL PRIMARIA

1 A-C	2 D-F	3 G-I	4 J-L
5 M-Ñ	6 O-Q	7 R-T	8 V-Z

NIVEL SECUNDARIA

1 A-G	2 H-N	3 M-T	4 U-Z
----------	----------	----------	----------

NIVEL BACHILLERATO

1 A-M	2 N-Z
----------	----------

NIVEL UNIVERSIDAD

1 A-Z

EDUCACIÓN ESPECIAL

1 A-M	2 N-Z
----------	----------

OBSERVACION: En cada mesa habrá señalización de las letras para recibir el Estimulo, según los apellidos del Becario



OBSERVACIONES GENERALES

1. El personal del H. Ayuntamiento de Veracruz que haya sido comisionado a este Evento, deberá portar su gafete del área de trabajo al que esta adscrito, así como la camisa (uniforme) con pantalón negro en hombres y mujeres con falda negra.
2. Solo el personal del D.I.F. portara el uniforme con color ya definido por esa Dependencia
3. El personal que entregara los Beneficios, será capacitada previamente para ello, por la Dirección de Egresos.
4. Todo el Personal comisionado a este Evento deberá presentarse a las 7:30 a.m. el día 4 de Julio del 2008.
5. Las Dirección y demás dependencias deberán enviar a la Dirección de Educación el día 3 del mes y año en curso, la relación con número de matricula y numero de teléfono celular de los empleados comisionados para participar en el Evento



PROGRAMA

- I. HONORES A LA BANDERA
- II. PRESENTACION DEL PRESIDUM
- III. EXPOSICION DE MOTIVOS
- IV. AGRADECIMIENTO DE UN ALUMNO BECADO
- V. PALABRAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
- VI. PAGO SIMBOLICO DEL ESTIMULO (BECA) A 12 ALUMNOS
DE DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS
- VII. CLAUSURA
- VIII. ENTREGA DE ESTIMULOS

